382

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 8.905.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN PROFESORAS DEL COLEGIO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMAL DE PARAGUARI.-

Asunción, 30 de Mayo de 1945.-

N. 634.-

Vista la nota del Consejo Directivo de la Enseñanza, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el Nº 1002,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase profesoras del Colegio de Enseñanza Secundaria y Normal de Paraguarí a las siguientes personas, en reemplazo del Dr. Waldino Riveros, quien renunció, con antigüedad del 8 de mayo del cte. año:

Sra. Lucila B. de Abdala, Prof. de Moral Práctica del 1er. curso, 1a. sección.-

Srta. Ofelia Santos, Prof. de Moral Práctica del 1er. curso, 2a. sección.-

Srta. Olga Pereira, Prof. de Historia de Oriente y Grecia del 1er. curso, 1a. sección.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-